



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Siendo las 10:00 horas del 27 de junio de 2013, en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes en Libramiento Sur, Anillo Periférico S/N, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se llevó a cabo la 9ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos en el marco de la Sesión conjunta de las Comisiones Unidas de Agua y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos y de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco”, a fin de desahogar el siguiente:

#### Orden del Día

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, del jueves 30 de mayo del año en curso.
- Inicio de las mesas de trabajo, de conformidad con el programa adjunto.
- Asuntos generales.
- Clausura.

**Participan en la reunión:** Doctor Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí; diputado federal Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado federal Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial Bajo Pánuco; diputado federal Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la H. Cámara de Diputados; diputado federal Gerardo Gaudiano Roviroso, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados; diputada María Sanjuana Cerda Franco, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza de la Cámara de Diputados; diputados federales: Rosalba de la Cruz Requena; Antonio García Conejo; Laura Jimena Martel Cantú; diputada Cita Beatriz; Marco Antonio González Valdés, diputada Judith Magdalena Guerrero López; diputado Roberto Ruiz; diputada Petra Barrera Barrera; diputado César Reynaldo Navarro de Alba; diputada Damaris Osorno Maplica; diputado Manuel Rafael Hurtado Ladrón de Guevara; diputado Marco Antonio Calzada Arroyo; diputada Cecilia González Gómez; Rubén Escajeda Jiménez; diputado José Antonio León Mendivil;



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

diputado Gerardo Peña Avilés; diputado José Angelino Camaal; diputado Juan Manuel Rocha Piedra; diputado Raudel López López; diputado Luis Olvera Correa; diputado Faustino Félix Chávez; diputado Manuel Añorve Baños; diputado Marco Antonio Bernal Gutiérrez; diputado Willy Ochoa; Asimismo, los diputados federales por el estado de San Luis Potosí: diputado Xavier Azuara Zúñiga; diputado José Everardo Nava Gómez; diputado Oscar Bautista Villegas; diputada María Rebeca Terán Guevara y diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas.

La reunión dió inicio con la bienvenida a todos los asistentes a cargo del diputado Jorge Terán Juárez, presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco y con la invitación a entonar el himno nacional mexicano.

Acto seguido, el doctor Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí tomó la palabra para dar un mensaje e inaugurar la reunión.

En su mensaje, El doctor Fernando Toranzo Fernández, hizo una amplia exposición de la importancia que tiene para la región huasteca, para el estado de San Luis Potosí y para la nación misma, el relanzamiento del proyecto Pujal Coy, ubicado en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí. Hizo una descripción de las características generales del proyecto, los avances logrados y los retos para continuar con su ejecución y lograr su conclusión en beneficio de miles de familias mexicanas.

Señaló que: “después de permanecer por décadas en el abandono, Pujal Coy es de nuevo un activo estratégico de la nación. Son demostrables sus capacidades para detonar la agroindustria pecuaria y por supuesto la consolidación de empresas en la región conformadas en los municipios de Tamuín, Ébano y San Vicente.”

Indicó también que “la obra está proyectada para regar 72 mil hectáreas en los estados de San Luis Potosí y Veracruz. Sin embargo, la obsolescencia de la infraestructura sólo da para aprovechar el 40 por ciento de esta capacidad en todo su potencial. A la fecha se llevan invertidos más de 50 millones de pesos en la modernización de la planta de bombeo El Porvenir, que ha permitido asegurar el



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

riego de 30 mil hectáreas en el lado potosino, una cifra inédita de superficie regada desde un solo sistema en San Luis Potosí.”

Señaló que de acuerdo a un estudio financiado por el gobierno federal y estatal, se definieron las metas de los alcances del proyecto al 2015 consistentes en irrigar 50 mil hectáreas en ambos estados, lo que permitirá producir 570 mil toneladas de granos, forrajes y oleaginosas con un valor de producción de más de mil millones de pesos y una rentabilidad que llevará a Pujal Coy a ser uno de los más importantes desarrollos agrícolas de la región noreste de nuestro país.

Asimismo, externó su confianza en lograr las inversiones necesarias para alcanzar las metas mencionadas, incluyendo la elaboración del proyecto ejecutivo para la modernización de la planta de re bombeo Tullillo-Chapacao, indispensable para continuar el desarrollo en las tierras veracruzanas, mientras que en San Luis Potosí se desarrolle la modernización de la infraestructura de canales, drenes, caminos de la red interior de este sistema de riego.

Por otro lado, el gobernador también expuso la problemática que se vive en el estado en materia de abastecimiento de agua potable. Externó la necesidad de revisar los *pari passu* para tener acceso a los programas federales y a los esquemas de financiamiento. Señaló estar optimista en la obra de la presa La Maroma, un compromiso del Presidente Peña Nieto, para poder darle agua potable al altiplano potosino y de sentar las bases de una nueva Almería en este lado del Atlántico.

**Concluido su mensaje, el gobernador Fernando Toranzo Fernández hizo la declaratoria inaugural de la "Sesión conjunta de las Comisiones Unidas de Agua y Saneamiento, de Recursos Hidráulicos y de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco", siendo las 10:20 horas del día jueves 27 de junio de 2013.**

A continuación, hizo el uso de la voz el **diputado federal Jorge Terán Juárez, Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco de la H. Cámara de Diputados.**

**El presidente diputado Jorge Terán Juárez inició su intervención agradeciendo al gobernador doctor Fernando Toranzo su solidaridad y compromiso con el estado de san Luis Potosí; al diputado Manlio Fabio Beltrones,**



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; a la diputada Sanjuana Cerda, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza e integrante de la Comisión Especial de la Cuenca Baja del Río Pánuco; al Licenciado Roberto Ramírez de la Parra, Subdirector General Jurídico en representación de David Korenfeld Federman, Director General de la Conagua; al diputado Gerardo Gaudiano Roviroza, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos y al diputado Kamel Athie Flores, presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Asimismo, a todos los presidentes municipales participantes, académicos, y representantes de los diferentes sectores sociales y productivos.

En su mensaje, el diputado Jorge Terán Juárez destacó la importancia que tiene para el país el reactivar las cuencas hidrológicas, y de manera particular para la región, el fortalecer la cuenca del Río Pánuco para reactivar el desarrollo regional, estimular la planta productiva y beneficiar a miles de familias que habitan en las huastecas de Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Señaló que la crisis del agua y el impacto sobre el medio físico y social nos obliga a realizar un esfuerzo mayúsculo para emprender las acciones necesarias en torno al derecho humano y fundamental consagrado en la constitución.

Afirmó que la gestión de los recursos hídricos hoy debe de abordarse de manera diferente a la de otrora; es decir, ésta debe de ser integrada, inclusive creativa, con el fin de garantizar la seguridad hídrica nacional. Los esfuerzos que se realicen deberán tomar en cuenta dos cuestiones esenciales: el papel de los bosques, la conservación de las reservas de agua para evitar la pérdida de la cubierta forestal que perjudica el suministro de agua dulce y las consecuencias adversas del cambio climático que afecta el líquido vital.

Señaló que el problema del agua no es sólo un problema técnico sino de equidad. El acceso al agua de calidad implica la justicia distributiva, condición *sine qua non* para objetivar el federalismo y la democracia. El agua es un recurso estratégico, de ahí que desde el segundo foro mundial de La Haya en el año 2000, en la declaración ministerial se acordó que se gobernará sabiamente el agua para asegurar una gobernabilidad eficiente, de manera que la participación y los intereses de todos sean incluidos en el manejo del recurso hídrico.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

El manejo del agua, sin duda, es un tema de política económica que compromete el desarrollo de los pueblos; de ahí que la responsabilidad, la transparencia, la participación, la equidad, la perspectiva de género, el estado de derecho, la ética y la sensibilidad sean principios insustituibles para su gestión.

Señaló que, en palabras simples, ahí donde la tierra sólo produce grietas por falta de agua y las comunidades cosechan desesperanza, no puede haber justicia ni equidad ni democracia. Ahí donde vemos a una mujer caminar kilómetros con un bote de agua en la cabeza y dos en los costados para abastecer a su familia, no puede haber justicia ni equidad ni democracia. Ahí donde vemos a una niña y un niño sin agua de calidad para llevárselo a la boca, tampoco puede haber equidad ni justicia ni democracia. Ahí donde vemos la insalubridad derivada de la falta de agua y saneamiento es constante, no existe ni justicia ni equidad ni democracia.

Estas condiciones señoras y señores legisladores, amigos presentes, socavan el espíritu de la dignidad humana. Por ello es importante fortalecer la cuenca baja del río Pánuco y de todas las cuencas forestales del país como una estrategia para superar el rezago y llevar a los mexicanos y a sus regiones a mejores estadios de desarrollo y bienestar.

El diputado Terán finalizó destacando que rehabilitar el proyecto Pujal Coy es satisfacer una demanda y una necesidad de más de 30 años que al cubrirse reactivará no solamente la economía regional al elevar la planta productiva agropecuaria, sino la del país en su conjunto, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, ya que el aprovechar los escurrimientos del río Tampaón a través de un sistema hidráulico adecuado se irrigarían de manera íntegra aproximadamente más de 100 mil hectáreas, y la construcción de la empresa Coy, tercera fase, será reserva estratégica de agua para la cuenca baja del río Pánuco, lo cual elevará la productividad de granos y alimentos de manera significativa.

En seguida, se realizó la **presentación de un video** con los alcances del proyecto de rehabilitación y modernización del proyecto Pujal Coy, presa Coy y La Maroma.

**A continuación, hace uso de la voz el diputado presidente Gerardo Gaudio Roviroso**, quien agradece a todos los asistentes, su participación en esta importante evento: "Encuentro Regional: El Agua un Derecho Humano y



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Fundamental en México. Problemática del Abastecimiento del Recurso Hídrico en la cuenca del Bajo Pánuco y proyecto del Pujal Coy”, organizado por el gobierno de San Luis Potosí y las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco de la Cámara de Diputados por la LXII Legislatura.

En su mensaje, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Rovirosa, destacó el reto de construir una nueva legislación que garantice el acceso al agua y su saneamiento a los habitantes de nuestro país, con la participación de los tres órdenes de gobierno y sociedad en su conjunto. Insistió en la urgente necesidad de un marco jurídico que regule armónicamente en colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, la disponibilidad del agua, ya que en México existen grandes diferencias en cuanto a disponibilidad y demanda de agua entre regiones. Por ejemplo, aunque las zonas del sur tienen abundante recursos hídricos, en su mayoría, las aguas superficiales y subterráneas están sobreexplotadas y contaminadas, lo que produce una insuficiente disponibilidad de agua; también hay diferencias en la infraestructura hidráulica y los sistemas tecnológicos.

Recordó que la Comisión de Recursos Hidráulicos realizó un primer foro regional sobre el agua como derecho humano, en el estado de Tabasco, donde se celebró también una reunión plenaria en Comisiones Unidas con la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, con el objetivo de generar diferentes espacios para la realización de foros regionales en toda la república mexicana. El próximo foro será en el estado de Michoacán, el 26 de julio, con la intención de actuar a favor del desarrollo económico y la sustentabilidad hídrica y ambiental de los diversos estados del país.

Señaló que la misión de las y los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos es que a toda persona se le garantice de manera eficaz y eficiente el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, que además señala nuestra Constitución.

Por otra parte, en relación a la Cuenca del Bajo Pánuco que incluye territorio veracruzano y estados vecinos, como San Luis Potosí, Tamaulipas e Hidalgo, forma parte de una amplia red hidrográfica, en la que además destaca el Río



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Moctezuma y Tamesí. El Moctezuma, principal fuente del Pánuco. Por ello reiteró la importancia de promover la colaboración entre autoridades federales, estatales y municipales, y con la sociedad civil en general, a efecto de:

- Fomentar el uso eficiente del agua con fines agrícolas.
- Impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- Promover mejoras a la infraestructura hidráulica de la zona.
- Fomentar el desarrollo de áreas de temporal tecnificado.
- Dar seguimiento a los programas y proyectos que coadyuven al desarrollo agropecuario de la zona baja del Pánuco.
- Impulsar y fortalecer la producción regional.

Finalmente, el **diputado presidente Gerardo Gaudiano Roviroso** se dirigió al gobernador para decirle que desde la Comisión de Recursos Hidráulicos, en conjunto con la demás comisiones, se aprobó para el ejercicio fiscal 2013 un presupuesto de 41 mil 257 millones de pesos, por lo que el Ejecutivo dispone de estos recursos para ampliar el acceso al agua potable y saneamiento, dispone de estos recursos también para mejorar la agricultura de riego y de temporal tecnificado y dispone también de estos recursos para proteger a centros de población y atender los problemas de sequía. Concluyó diciendo que pondrán especial atención al proyecto Pujal Coy.

**A continuación, se le otorgó el uso de la voz al diputado Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento** de la honorable Cámara de Diputados.

El diputado Kamel Athie Flores en su intervención agradeció a los anfitriones del evento por recibirlos en la hospitalaria y colonial San Luis Potosí. Señaló que es la primera vez que sesionan fuera del Distrito Federal y que habrá una serie de reuniones en otros estados con los mismos objetivos.

Ya en su mensaje, externó la preocupación generalizada de que el agua se está acabando.

Es inaplazable unificar una estrategia eficaz que vincule las acciones de los usuarios del agua para darle certidumbre al crecimiento económico y al desarrollo social, todo en el marco de una corresponsabilidad entre gobierno y dichos actores.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Señaló que el presidente Enrique Peña Nieto es conocedor y sensible a los problemas del agua, por eso incluyó en el Pacto por México acciones concretas en los compromisos 50, 51, 52 y 65, los cuales fueron reforzados en el Plan Nacional de Desarrollo, tendientes a modernizar el sector hídrico en todos los usos para hacer del agua un factor de desarrollo y un elemento de unidad, y no de controversias.

Reconoció también el enorme esfuerzo y trabajo que está realizando el director general de Conagua, doctor David Korenfeld, con interpretaciones claras de los diagnósticos, con acciones concretas de corto plazo y con las miras de largo plazo para realizar los grandes proyectos hidráulicos que demandan la nación para garantizar un futuro próspero y promisorio.

Respecto a su posición de legisladores, indicó que ellos tienen la enorme responsabilidad de hacer del agua un derecho humano y fundamental. Ahora es una obligación de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno el garantizar el derecho que toda persona tiene al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Estamos obligados a darle vigencia a las reformas del artículo 4o. constitucional, garantizando agua de calidad las 24 horas del día, los 365 días del año en ciudades, en zonas metropolitanas y en el medio rural.

Señaló que se dice que México ha perdido competitividad y posicionamiento en el exterior, por la obsolescencia de sus carreteras, de los puertos, de los aeropuertos, y por lo caro de los energéticos y los servicios bancarios y financieros, pero nunca se toma el tema del agua como una limitante. Hoy día, las zonas metropolitanas y las ciudades grandes y medias están incapacitadas para sustentar el crecimiento de sus actividades productivas y de desarrollo urbano por falta de agua. Incluso, la ciudad de San Luis Potosí y otras de su mismo tamaño tienen que competir de manera absurda con otras capitales para traer inversiones ya sean nacionales o extranjeras ofreciendo siempre como anzuelo la disponibilidad de agua suficiente.

Agradeció la presencia de los diputados de las comisiones unidas del Agua y adelantó que juntos y con una visión integrada sobre el vital líquido en este año habremos de analizar y emitir la Ley de Agua Potable y Saneamiento y aprobar las modificaciones y reformas pertinentes a la Ley de Aguas Nacionales con el



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

propósito de adecuarla a las realidades actuales y permitir la modernización del sector hídrico. El agua se está acabando y es obligado preservarla y eso, además de adoptar una cultura del agua para su mejor uso, demanda de inversiones extraordinarias de los tres órdenes de gobierno, también de la iniciativa privada y de los fondos que se dispone para financiar la infraestructura del vital líquido.

El hacer del agua un derecho fundamental y humano, requiere extender los servicios a los más de 9 millones de mexicanos que no cuentan con él, eso sin duda también demandará inversiones adicionales.

El diputado Kamel Athie Flores finalizó su intervención señalando que los diputados de las comisiones unidas del Agua, apoyados por los coordinadores parlamentarios, pugnarán en que la prioridad del agua en la vida nacional se refleje en crecimiento real del presupuesto.

A continuación se dio el uso de la voz a la **diputada María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza** de la honorable Cámara de Diputados.

En su mensaje, la diputada María Sanjuana Cerda expone que el problema del abastecimiento del agua, es uno de los más delicados y preocupantes en la agenda nacional e internacional. La disponibilidad del vital líquido para el actual y las futuras generaciones es un asunto de seguridad nacional. Sin agua la vida no es posible.

Continúa diciendo que en julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y el saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Señala que en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza se ha impulsado como principio rector de toda acción pública la sustentabilidad de las actividades económicas.

Advierte que la atención a los problemas del agua, se deben considerar todas las alternativas de solución, desde las de orden técnico para trasladar los grandes volúmenes de agua y para limpiar mantos acuíferos, ríos y lagunas, hasta medidas



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

para eficientar el uso del agua a través de alternativas para la reconversión productiva definidas a partir del estudio profundo de las condiciones técnicas, económicas y sociales de cada región.

Finaliza diciendo que los resultados de esta reunión tienen que trasladarse del discurso, de los grandes diagnósticos que se han hecho, a buscar las soluciones eficientes que ayuden a resolver esta problemática.

A continuación se da el uso de la voz al **Licenciado Roberto Ramírez de la Parra, Subdirector General Jurídico de la Comisión Nacional del Agua**, quien hace una exposición general de la situación del agua en México y el mundo. Toca el tema de los fenómenos meteorológicos que se empiezan a convertir en un problema desde el punto de vista del cambio climático, y que es difícil de afrontar.

Por otra parte, señala que en nuestro país no se ha visualizado el tema de la recarga de acuíferos o de buscar recargar los acuíferos a través de infraestructura. Señala que los acuíferos el día de hoy se recargan en nuestro país de forma natural. Lo que llueve es lo que logran recargar los acuíferos y no tenemos ningún otro mecanismo a nivel nacional, desde el punto de vista de infraestructura, para poder ayudar a recargar los acuíferos. Por ello es que debemos empezar a pensar en gastar en ese tipo de infraestructura para poder recargar nuestros acuíferos y poder mejorar ese tema. Esto Debe considerarse en la nueva ley de aguas.

Al respecto, destaca que en Gobierno de la República está trabajando en una propuesta para poderla discutir con los legisladores en el sentido de poder regular el derecho humano al agua. Pensamos y si visualizamos cómo se ha considerado a nivel mundial el tema del derecho humano al agua; se consideraría que tiene que haber un mínimo para que la gente pueda vivir.

Por las características de nuestro país respecto a las disponibilidades regionales, dar un volumen mínimo vital en algunas poblaciones principalmente del centro-norte de nuestro país se convierte en un verdadero problema. La reforma constitucional a la hora de materializarse en la Ley General de Agua tiene que prever un alcance progresivo para poder tratar de conseguir y dar a la población este mínimo vital para poder subsistir. Es la idea que estamos tratando de plasmar en esta nueva Ley General de Agua que vamos a buscar discutir primero con estas comisiones, antes de presentarla y poderla comentar y cuyo objetivo,



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

entendiendo que es una ley general, a diferencia de una ley federal o reglamentaria de un artículo constitucional, es fijar principios de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Señaló que hay que recordar que la prestación de servicio de agua potable es una facultad exclusiva de los municipios desde el punto de vista constitucional, establecido en el 115 constitucional, pero en nuestro país tenemos una gran diversidad de municipios en donde es muy difícil prestar el servicio por ser municipios muy pobres. Tenemos que buscar esquemas, ya sea de organismos municipales, intermunicipales, digámoslo así, o de una subsidiaridad por parte de los gobiernos estatales que de alguna forma nos ayuden a poder materializar este derecho humano.

Señaló también que esta nueva ley, nos da la gran oportunidad de no solamente regular el derecho humano, sino ir un poco más allá y crear principios de coordinación entre los tres niveles de gobierno, no solamente en el tema del agua potable, sino en todos los usos del agua.

Hay que entender que el tema del acceso difícil al agua conlleva a crear una estructura sumamente cara. Tenemos que entender en qué lugares debemos de dar una especie de subsidio a la población, por llamarle así, para que pueda tener acceso, pero también tenemos que entender que hay poblaciones en donde podemos cobrar tarifas diferentes y en los municipios debe regularse de una manera diferente.

Tenemos que buscar crear organismos reguladores a nivel estatal que nos ayuden a crear normas oficiales estatales en materia de agua para poder diferenciar tarifas, prestaciones del servicio, para poder diferenciar el tema del acceso y la disponibilidad de agua de una manera diferente.

La oportunidad que tenemos con esta reforma que se hizo al 4o constitucional y el prever que haya una ley general de agua es una gran oportunidad para poder tener un esquema de coordinación, de principios en el tema de disponibilidad y acceso al agua.

Nosotros trataremos de discutir lo que estamos construyendo desde el punto de vista legal en esta ley general y espero que no pase de un mes cuando podamos tener un proyecto para discutirlo y comentarlo con el ánimo de que se pudiera



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de**  
**junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

presentar en el siguiente período de sesiones y pudiéramos trabajar con el Congreso a efecto de poder sacar lo antes posible esta legislación que me parece que nos puede ayudar mucho para tener mejor de vida para la población.

A continuación, hace uso de la voz el **diputado federal Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** de la honorable Cámara de Diputados

El **diputado Manlio Fabio Beltrones** en su intervención expresó algunos aspectos del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2013 en materia de agua y en particular para esta cuenca, quizá no con los suficientes recursos, pero sí con una dirección definida para poder atenderla. Comentó que se tiene un proyecto validado desde hace muchos años y que de una u otra manera se han ido haciendo algunas de sus partes. Mencionó que a través de la comisión que preside el diputado Jorge Terán y con el apoyo de la Comisión de Recursos Hidráulicos y la de Agua Potable, de Alcantarillado, y la de Agricultura, que es muy importante que la comprometamos, podemos hacer el diseño de este presupuesto (2014) y plantearlo al gobierno federal antes de que sea enviado a la Cámara de Diputados, a fin de que la discusión sea todavía más ordenada.

Ése es un compromiso que quisiéramos hacer con el pueblo y el gobierno de San Luis Potosí. Se está hablando de recursos importantes, pero estoy seguro de que la zona es tan altamente productiva y ha esperado tantos años, que es necesario darles el nuevo impulso para que se en rute la solución definitiva del proyecto Pujal-Coy.

Hay algunos recursos que conseguimos apenas para el proyecto de Coy, y un proyecto que posteriormente tendrá que ir a definiciones todavía mucho más profundas para el que necesitaremos más recursos, para después fijar compromisos de primeras y segundas etapas. Pero ahí hay un espacio que está destinado desde hace mucho tiempo y pensado por los mejores de alimentos y de bienestar para la región, que no podemos dejar abandonado.

Finaliza su intervención el diputado Beltrones con una felicitación a quienes tuvieron la visión de llevar a cabo la reunión aquí en San Luis Potosí, la cordialidad y sobre todo la atención de habernos invitado. Y señala que como coordinador del grupo parlamentario del PRI, me sumo como un aliado del gobierno de San Luis



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de**  
**junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

Potosí para buscar mediante el diálogo con las otras fuerzas políticas, que tienen también gran conciencia de lo que es el valor de las cuenca y que muchas de ellas que son mayoritarias en sus regiones, como las que el señor presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos conocen y en algunos otros lugares en donde nos identificamos bien podríamos hacer causa común en beneficio de México.

A continuación se da por concluido el acto inaugural de la reunión y se declara un receso de cinco minutos para continuar con los trabajos.

**(Receso)**

**Concluido el receso, se da inicio a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos** de la Cámara de Diputados con un registro previo de 16 firmas de ciudadanas y ciudadanos legisladoras y legisladores. Habiendo quórum, se abre la reunión.

**El diputado presidente Gerardo Gaudiano Roviroza** da la bienvenida a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados que en esta ocasión celebra en comisiones unidas con la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, y la Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco, en el estado de San Luis Potosí, con motivo del encuentro regional, "El agua, un derecho humano fundamental en México, problemática del abastecimiento del recurso hídrico en la cuenca del Bajo Pánuco y proyecto Pujal Coy".

**En seguida, el secretario diputado** da lectura al **orden del día** y pregunta si es de aprobarse.

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y discusión, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, del jueves 30 de mayo del año en curso.
- Inicio de las mesas de trabajo, de conformidad con el programa adjunto.
- Asuntos generales.
- Clausura.

No habiendo comentarios, se aprueba el orden del día.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

Continúa la reunión con el **tercer punto del orden del día** y que es la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 30 de mayo del presente año.

El diputado presidente pregunta si hay algún comentario al respecto, y de no ser así, consultar al pleno si es de aprobarse.  
Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

A continuación, el diputado presidente pasa al **cuarto punto del orden del día** e inicia la sesión con la presentación del **primer ponente, diputado Antonio García Conejo, secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos**, con el tema ***Problemática de la infraestructura hidráulica***.

El diputado Antonio García Conejo inicia su exposición con un recorrido histórico de la evolución que han tenido diversas dependencias del gobierno federal responsables de atender los asuntos del agua, hasta llegar a la actual Comisión Nacional del Agua. Al mismo tiempo, describe el desarrollo de la infraestructura hidráulica construida en dicho periodo.

Señala lo que considera son los grandes problemas que enfrentamos a partir de los cuales deben derivar las prioridades en materia hidráulica:

- Problemas de azolvamiento derivado de la grave situación de erosión de las zonas altas, de las cuencas alimentadoras de los embalses, lo que como resultado está reduciendo su capacidad de captación y de vida útil.
- Intensa deforestación de los bosques, siendo estos la fuente reguladora del ciclo de agua y la base de alimentación y sustitución del agua, tanto superficial como subterránea del país.
- La subutilización y mal uso del agua en las zonas agrícolas de riego, derivado de la deficiente y desgastada infraestructura de distribución de líquido, además de la encarecida de los insumos y altos costos de la energía eléctrica que se utiliza.

Propuestas ante esta problemática:

- Es urgente que en el Ejecutivo Federal se construya una estrategia de atención transversal a esta problemática. La Comisión Nacional del Agua por sí sola no podrá enfrentar estos compromisos, es necesario la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y sobre todo de la Sagarpa, Semarnat, Conafor, para enfrentar a profundidad el problema.



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

- El Poder Ejecutivo y el Legislativo deben coordinarse e impulsar el diseño de una nueva legislación en materia de agua, un marco normativo acorde a los requerimientos de conservación y desarrollo que requiere el país. Un marco a partir del cual podamos disponer de políticas públicas que refuncionalicen la participación y corresponsabilidad para la conservación y correcta administración del agua, no sólo como tarea de la federación, sino con el involucramiento efectivo del resto de los actores sociales, públicos y privados.
- Es urgente que desde el Poder Legislativo y en coordinación con el Ejecutivo Federal impulsemos una política de equidad y justicia intrarregional, que las regiones que aportan agua reciban beneficios, que las regiones que producen y mantienen industrias compensen los beneficios hacia las regiones menos favorecidas, que las comunidades indígenas y campesinas que se esfuerzan por conservar los bosques sean retribuidos con equidad y oportunidad.

Adicionalmente, expone la delicada problemática de la calidad del agua y descuido en su tratamiento. Señala que no hay las suficientes obras hidráulicas para el tratamiento de las aguas.

Señala también las dificultades que los gobiernos estatales tienen con las reglas de operación, con las contrapartes que les toca poner. Los gobiernos de los estados no tienen el recurso que les toca poner para llevar a cabo la construcción de las presas y las obras hidráulicas que se requieren. Entonces, muchos de los recursos son regresados. Hay subejercicios o bien se van a otros lugares, a otros estados que son pocos, que sí tienen o cuentan con ese recurso para realizar las obras.

Se tiene que buscar la manera de modificar las reglas de operación porque de lo contrario vamos a ir creciendo de una manera muy lenta en infraestructura hidráulica. Se percibe en los últimos 20 años un estancamiento en la construcción de obras hidráulicas.

Finaliza el diputado señalando que la solución o parte de la solución es actualizar el instrumento jurídico del tema, donde se involucre a los municipios y a los estados para que exista una mayor coordinación y podamos tener un instrumento



**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

jurídico acorde a las necesidades actuales, que permita armonizar y tener una mejor distribución de recurso hídrico.

Ahora me place mucho presentar a alguien que conocen bastante bien, es al diputado Oscar Bautista Villegas, que es un activo secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Potosino, de verdad, muy dinámico, siempre presente en todos los eventos del agua, quien va a exponer también sus puntos de vista sobre la problemática y soluciones del vital líquido. Adelante, señor diputado.

**A continuación toma el uso de la voz el diputado Oscar Bautista Villegas,** Secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, quien plantea la necesidad de crear un proyecto en la zona media, consistente en una presa derivadora que va a permitir en la zona media tener la recarga acuífera de más de 600 pozos. Estos pozos dan vida a los habitantes de Río Verde y de Ciudad Fernández, tanto a los suministros de agua potable para consumo humano, como la extracción de agua para poder regar más de 12 mil hectáreas.

La zona media está en situaciones críticas. Hoy podemos ver que los mantos acuíferos han llegado a niveles nunca vistos. Y además los están afectando grandes caudales que tenemos ya de agua salada, que va a perjudicar si no hacemos esta acción de la presa Nogal Oscuro, afectaría a más de 600 pozos que suministran el agua para consumo humano y para la zona media.

A continuación hace su exposición la ciudadana **Olimpia de los Ángeles Castro Barreto** quien hace una exposición referida al agua y su vinculación como un derecho humano, señalando que se va a necesitar muchos recursos para esta explotación del agua, haciendo conciencia de ese respecto, para que no sea un coto de poder: "te doy, pero me das", no. Al final del día es un beneficio solidario. Hablamos también de una tercera generación, que son los derechos de la solidaridad, y que dentro de ellos podemos hablar del derecho al agua, que depende de los doctrinales.

Considera que dentro de esta cultura de los derechos humanos, indefectiblemente está una cultura de respeto al derecho humano del agua, y por vía de consecuencia, a todos los demás, porque si no hay agua no hay vida, no hay libertad; no hay derecho de votar y ser votado, no hay nada.



**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

¿Hacia dónde vamos? Hacia la formulación de disposiciones jurídicas muy prontas, muy singulares, muy concisas, muy direccionadas; a direccionar recursos lo suficientemente capaces y suficientes para dotar de esta posibilidad, y que sea un cambio —como decía al inicio— no coyuntural, no de poner parches, y “ya salvé el problema”, sino estructural.

Las reformas de este país tienen que ser de raíz, no de momento, de moda o clientelares, sino para dejar los cimientos para los que vienen. ¿Qué nos falta? Nos falta conciencia, compromiso, y mucha cultura. Yo lo vinculo también con algo que es muy importante: a este país le hace falta mucha educación, concluye.

**A continuación hace uso de la voz el ingeniero Jesús Liñán Guevara, Director Local de Conagua en el estado de San Luis Potosí**, quien hace una completa exposición de la situación actual del agua en México en todos sus rubros (coberturas, disponibilidades, inversiones, etc.) y destaca que en el estado de San Luis Potosí hay dos compromisos presidenciales en materia de agua: El Pujal Coy, que es lo importante para la parte de la huasteca y la construcción de la presa de La Maroma, en el altiplano potosino.

Toca el turno del **Maestro en Ingeniería José Germán Martínez Flores, Director de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno de San Luis Potosí** quien en resumen plantea como prioridad para el estado los siguientes cuatro proyectos estratégicos:

1. Proyecto sistema Villa de Reyes (Acueducto)
2. Rehabilitación de plantas de tratamiento en el estado
3. Saneamiento de comunidades rurales en el estado
4. Altiplano Este

A continuación hace uso de la palabra el **Ingeniero Héctor Rodríguez Castro, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del gobierno del estado de San Luis Potosí**, quien presenta un resumen de los alcances e importancia estratégica del proyecto de rehabilitación de la infraestructura riego del Pujal Coy, para el desarrollo de las huastecas en San Luis Potosí y Veracruz, destacando lo sig.:

La unidad de riego Pujal Coy abarca parte de los estados de San Luis Potosí y Veracruz. Su diseño original abarcaba una superficie de 72 mil 278 hectáreas. La



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

planta de bombeo El Porvenir en su época la más grande de América Latina, ubicado en el margen derecho del río Tampaón, tiene un diseño original para extraer 74.5 metros cúbicos por segundo e inició su operación en el 1977.

La obsolescencia de esta infraestructura ha disminuido considerablemente su capacidad de riego.

En 2009 y 2010, el gobierno del estado y el gobierno federal invirtieron 2.8 millones de pesos en la elaboración de un proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la infraestructura y la zona de riego. El proyecto contempla cuatro etapas para ejecutar la rehabilitación de la subestación eléctrica; la rehabilitación del equipo de bombeo y válvulas; así como el desazolve del canal de la llamada y los cárcamos de bombeo de los cuales se han ejecutado ya las dos primeras etapas con una inversión de 48.3 millones de pesos y las etapas tres y cuatro se desarrollaran en 2013 y 2014 respectivamente, hasta completar el proyecto con una inversión global de 160 millones de pesos.

El compromiso del gobierno federal es financiar el 50 por ciento de las etapas tres y cuatro faltantes, así como 13 millones de pesos para la elaboración del estudio de la planta de rebombeo Tullillo Chapacao que permitirá que los productores veracruzanos tengan el mismo beneficio que hoy están a punto de tener los productores potosinos y 700 millones de pesos para la rehabilitación de la red de distribución de la unidad de riego en San Luis Potosí.

La zona del Pujal Coy ofrece condiciones de desarrollo regional inmejorables, pues la zona cuenta con una sólida organización de productores, tiene agroindustria creciente que será potenciada con el proyecto y muy buenas condiciones para el mercadeo que está apoyado por mercados regionales e incluso internacionales, por una pujante actividad ganadera de la zona, lo que convierte a este proyecto en estratégico para los dos estados y en general para impulsar un desarrollo sustentable y de amplio impacto social para la región.

Colateralmente, el estado de San Luis Potosí ha venido invirtiendo en la presente administración, más de mil 500 millones de pesos en acciones diversas de apoyo productivo, que han construido ya una plataforma socioeconómica, productiva y de competitividad, en la que se sustentan de manera sólida el día de hoy el desarrollo integral de las huastecas.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

El proyecto incluye más de 5 mil productores y casi 70 mil hectáreas con un impacto directo del 67 por ciento de aumento y capacidad de irrigación, 70 por ciento de aumento productivo y 1200 por ciento del valor de la producción.

Finalmente concluye que el proyecto tiene como meta llevar a cabo impactos de fondo en la región huasteca como el 60 por ciento de aumento en la generación de empleos, de productividad y rentabilidad de la actividad agrícola, y de sustentabilidad de la actividad al aumentar la eficiencia de riego. Como una acción complementaria y de reforzamiento del proyecto se tiene también contemplado realizar el estudio de factibilidad de la presa y zona de riego hoy, con capacidad para irrigar 53 mil hectáreas.

A continuación, corresponde el turno al ciudadano **José Luis Chong Wong**, **Presidente de la Asociación Civil "Asociaciones Civiles de Usuarios del Distrito de Riego 092"** para exponer la problemática que viven los usuarios de ese distrito, así como una propuesta de solución:

El distrito de riego 092 está compuesto por tres unidades de riego: la Unidad Las Ánimas, en ciudad Mante, Tamaulipas; Chicayan, en Pánuco, Veracruz; y Pujal Coy, en los municipios de Tamuín y Ébano, de San Luis Potosí y Panuco Veracruz.

En los tres se programó la construcción de una presa. En Las Ánimas se construyó la presa. En Chicayán lo mismo, ya tiene su presa. En Pujal Coy se construyó la planta de bombeo El Porvenir, donde en aquel tiempo el Banco Mundial hacía observaciones de que no iba a ser rentable para los productores el depender de un costo de energía eléctrica para producir.

En aquel tiempo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, argumentaba que la planta de bombeo El Porvenir iba a ser solamente por 10 años mientras se construía la presa, la presa Pujal Coy, que iba a dotar de agua por gravedad y así evitar el costo de energía eléctrica.

Han pasado 40 años esperando la presa y, tal como lo dijo el Banco Mundial, la energía eléctrica hizo estragos en los productores: aunque se tienen cuotas



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

similares en las tres unidades de riego, la diferencia es que mientras en Chicayán y en Las Ánimas la mayor parte de esa cuota se destina a conservación y mantenimiento de su infraestructura; nosotros la mayor parte de la cuota se va en pagar energía eléctrica. En consecuencia, el mantenimiento fue deficiente y la infraestructura se ha ido deteriorando. Por ello la importancia de la rehabilitación.

La propuesta de solución que se plantea es que mientras se construye esa presa, se construya un sistema de energía solar fotovoltaica, en el Altiplano o en Sonora, donde digan los expertos, donde esa energía eléctrica se inyectaría a Comisión Federal de Electricidad a cuenta de la energía eléctrica que estaríamos utilizando nosotros, finalizó.

En seguida, el **diputado Gerardo Peña Avilés** hace uso de la voz para exponer la problemática que viven productores agropecuarios del norte del estado de Sinaloa, en el distrito de riego número 75, en el municipio de Ahome y plantea cómo desde una base legal, buscar ser eficientes en el uso de la administración del manejo del agua. A continuación un resumen de su exposición:

El distrito de riego 075 está integrado por 7 módulos de riego, de los cuales, dos son ejemplo de desorganización, de conflictos políticos, intereses, etcétera. Llevan varios años en situación de litigio y los usuarios estiman que por la ineficiencia en el manejo del agua a la fecha tienen pérdidas por cerca de 500 millones de pesos.

Aclara el diputado que estos son dos ejemplos en extremo de malos manejos, envueltos en intereses de poder, entre algunos productores, funcionarios y políticos; es irónico pensar que en el norte del estado de Sinaloa, se tiene la capacidad de almacenamiento de agua que tiene el resto de todo el estado de Sinaloa y sin embargo, en este ciclo, al igual que varios años anteriores, en esta área de Sinaloa, no se sembró, porque no tenemos agua y tenemos capacidad de almacenamiento de más de 7 mil millones de metros cúbicos.

De acuerdo a un diagnóstico de la asociación de agricultores de Río fuerte sur del Estado de Sinaloa, estos conflictos tienen su origen en los siguientes elementos:

1. Politización de los módulos de riego generada por los grupos de interés que buscan el control de estas estructuras para satisfacer ambiciones personales, económicas y políticas.



**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

2. Ausencia de una normatividad homogénea que establezca mecanismos obligatorios de transparencia y rendición de cuentas.
3. Alejamiento y omisión que durante muchos años mantuvo la autoridad reguladora que permitió que se incubarán y crecieran algunas malas prácticas en la administración de los módulos de riego.

Por estos graves riesgos que contaminan el desempeño de los módulos consideramos que no deben de apartarse de su objetivo fundamental que gira en 3 ejes que son: administración del agua, distribución de la misma y mejoramiento de la infraestructura concesionada.

A nombre de los agricultores de Sinaloa que tienen la responsabilidad de producir con los parámetros de eficiencia y para ellos utilizamos el agua como un insumo fundamental se requiere que la nueva administración federal realice un análisis que conduzca a un reordenamiento de las condiciones que rige en actual funcionamiento de las asociaciones de usuarios considerando como condición inicial el análisis y la reforma de la ley.

Los aspectos que aquí les voy a decir, son las aportaciones de esta asociación para buscar cómo en las modificaciones que estamos haciendo a la ley queden en los mejores términos para poder lograr lo que todos nosotros aquí estamos buscando.

1. Aprovechar la oportunidad que recientemente se le ha rectificado en los títulos de concesión a efecto que se introduzcan cambios regulatorios significativos que normen una manera más eficaz y transparente a los módulos de riego. Normen.
2. Incorporar una cláusula en el título de concesión para que la Conagua intervenga temporalmente en la administración conservación y operación de módulos de riego en caso de conflictos internos de los concesionarios y crear condiciones de gobernabilidad.
3. Actualizar y homologar los estatutos de las asociaciones de usuarios haciendo énfasis en la elección de sus consejos directivos y de vigilancia, estableciendo requisitos éticos y profesionales para quienes aspiren a dirigirlos.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

4. Reglamentar la figura de un comité técnico donde participen representantes de Conagua y de las organizaciones de productores de los sectores social y particular para que funja como ente coordinador y regulador de los módulos de riego en relación a la observancia de las leyes y estatutos la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

5. Aplicación de auditorías externas y regular los procesos electorales de los concesionarios de conformidad a los estatutos y el reglamento respectivo. Se ha degradado mucho este asunto de las Mesas Directivas y sus nuevas elecciones y ha demeritado en la deficiencia.

6. Otorgar categoría de usuario al productor arrendatario de tierras agrícolas con derecho a voz y voto en las asambleas. Les dan voz y voto y se los dejan a los propietarios de las tierras, a los ejidatarios que no producen, nada más la rentan. Entonces no conocen de la problemática, ellos son los que están decidiendo, obviamente son votos que pueden ser muy manipulables.

7. Pedir que las autoridades federales, estatales y municipales, así como los partidos políticos intervengan en la vida interna de los concesionarios aplicando la misma prohibición para los dirigentes de los módulos de riesgo, salvo intervención de Conagua para el ejercicio de función rectora.

8. Establecer que el personal técnico y administrativo de los concesionarios sea conformado por profesionales y concedores del tema del agua, principalmente el gerente.

9. Respetar la alternancia a los consejos directivos de los concesionarios.

10. Establecer los requisitos de elección para que los usuarios que aspiren a presidir los módulos, se caractericen por ser productivos, éticos y de ser posible, profesionales.

Por otro lado, existe una unidad de riego ya registrada en Sinaloa, un poquito más al norte de donde les estoy hablando, en el municipio de *El Fuerte*, una unidad de riego que se llama *Turseba III-G, A. C.* Es una unidad de riego que ya está autorizada, ya está registrada, que se está construyendo en etapas.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Su primera etapa está construida con 42 millones de pesos; la segunda etapa de 22 millones de pesos, debió haberse ejecutado el año pasado. Es hora de que no tienen los recursos para ejecutar esa etapa que ya los pone en posibilidades de operación de agua.

Son 500 familias y tienen más de un año esperando que se les radique ese recurso. Esta unidad de riego tiene actualmente una fuerte preocupación porque perciben la intención de la Conagua de truncar ese proyecto para otorgar el agua a otro módulo.

Este proyecto ya está autorizado, registrado, tiene una obra inconclusa y me voy a permitir darles cinco puntos que me están solicitando.

Primero. Reclamar el retraso de la obra e investigar el trasfondo de los ocho meses de ese mismo retraso que la Conagua no ha exigido la indemnización a la constructora.

Segundo. Me solicitan que gestione una cita con el Director General de Conagua;

Tercero. Se haga un análisis real de la programación y manejo del uso de suelo. Existe una percepción de que los módulos de riego que están en este distrito y en esta área del norte de Sinaloa, tienen excedentes de agua y la están vendiendo, la están vendiendo y va a ser muy fácil darse cuenta cuando hay áreas de cultivo con riego, que están fuera de los módulos que se puedan revisar.

Cuarto. Es importante hacer una supervisión y hacer un análisis para replantear la distribución y la ocupación del agua.

Quinto. Exigir la concesión del agua o una indemnización por un retraso de 22 años de la obra, porque se supone que se debió haber hecho cuando se abrió la nueva presa.

Por otro lado, propone que se haga un análisis real de la programación del uso del agua y planes estratégicos para buscar cómo tecnificar los riegos y cómo ir haciendo más eficiente el uso del agua.

Finalmente el diputado Peña hace un llamado e invita a los integrantes de esta comisión a visitar este lugar del país donde tenemos mucho que aprender porque tenemos una gran infraestructura hidráulica que tenemos mucho por tecnificar y



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

mucho por eficientar también, pero tenemos una gran experiencia que aportar; lamentablemente de experiencias malas.

Hay muy buenas experiencias y mucho que aportar, también cosas positivas. Pero las malas hay que verlas con lupa para que no sucedan, hoy que estamos tratando de llevar infraestructura a todo el país. Muchas gracias por su atención.

**En respuesta a las solicitudes del diputado Peña Avilés, el diputado presidente Gerardo Gaudiano Roviroza** externa que se pondrá especial atención a esta problemática y vamos a gestionar de inmediato la reunión en la Comisión Nacional del Agua y también formaremos una comisión de trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos que pueda asistir a esa región del país, sin lugar a dudas.

En seguida se otorgó el uso de la palabra al **diputado José Everardo Gómez Nava**, quien hizo una exposición respecto al mandato establecido en el artículo 4o constitucional del derecho humano que tenemos los mexicanos al acceso, disposición y saneamiento de agua, tanto para consumo personal como doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, estableciendo en el mismo artículo, la obligación del Estado mexicano de garantizar este derecho con la participación de las entidades federativas, municipios y ciudadanía.

Asimismo, hizo exposición general al proyecto de la presa *La Maroma*. Pidió a los diputados que en el presupuesto de egresos de la federación 2014 consideren recursos para esta importante obra tan importante para el altiplano potosino, cuyo costo es de alrededor de 273 millones de pesos.

**A continuación, tocó el turno al diputado Faustino Félix Chávez** quien planteó hacer una reflexión en lo que será el proceso de elaboración la nueva ley general de aguas que atienda lo que establece el artículo 4o constitucional, que es que todos los mexicanos tengan acceso al derecho humano y fundamental, que debe ser el agua.

Señala que cuando hablamos del derecho humano y fundamental del agua pareciera que hablamos sólo del abastecimiento de agua a las ciudades o a las comunidades y nos olvidamos de una parte muy importante que quisiera resaltar,



**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

lo que comentó el ingeniero Héctor Rodríguez, que es el binomio agua-alimentos, que es indivisible.

En ese sentido es el reto que tenemos porque no nomás de pan vive el hombre; igual no nomás de agua vive el hombre, sino de pan y agua. Tenemos que encontrar el equilibrio como diputados, ahora que legislemos esta nueva ley general de aguas, para poder lograr dar ese abastecimiento a las ciudades, a las comunidades urbanas para que haya desarrollo, para que haya agua en las ciudades, pero sin descuidar la parte de la producción agroalimentaria, que creo que es un punto muy delicado, muy importante.

**En seguida se dió el uso de la voz al diputado José Angelino Caamal Mena**, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, quien en relación al derecho humano al agua, señala que es necesario: 1) La suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y del legislativo; 2) Disponer de un presupuesto para concretar estos proyectos; 3) Considerar al agua como un recurso estratégico, como un tema de seguridad nacional.

**La diputada Cecilia González Gómez**, en su intervención externó su apoyo para trabajar en la atención a la problemática y las necesidades aquí planteadas

**En su intervención, el diputado José Antonio León Mendivil** externó su preocupación por la deforestación, y la consecuente erosión de amplias superficies. La deforestación la realizan empresas, personas, individuos y hay instituciones encargadas de velar para que ésta no se dé. ¿Qué está pasando con los miles de millones de metros cúbicos de madera que se extrae de estas zonas de Durango, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz, Chiapas, Tabasco? No hay poder institucional que frene esa brutal tala de madera.

Otro tema que tocó fue el presupuestario. Invitó a los diputados para que revisen de manera exhaustiva el Programa Especial Concurrente, porque es un programa transversal para todas las comisiones. No solo para Agricultura, Desarrollo Rural y otra.

**A continuación correspondió el uso de la voz a la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza**, quien solicitó que sea incluida en nuestra agenda legislativa la elevación de la cortina de la presa de Chicayán. Sobre la elevación de La Cortina, que ya



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

tenemos la presa; la zona de Chapacao, que es el río Chicayán, municipio de Pánuco, y que también afecta Ozuluama; La presa Pujal-Coy, para el almacenamiento de 4 mil 223 millones de metros cúbicos para control de avenidas y riego de 253 mil hectáreas y generación de 38 mil kilowatts. Es el río Tampaón, municipio de Ciudad Valles; la presa Tamesí para almacenar 2 mil millones de metros cúbicos y riego de 23 mil 500 hectáreas; la presa de Tambaca para control de avenidas y generación de 225 mil kilowatts del río Tampaón, municipio de Tamasopo, San Luis Potosí.

La presa Hules, para control de avenidas de riego de 30 mil hectáreas y generación de 18 mil kilowatts. Río Los Hules, municipio de Tantoyuca, que ustedes saben por las penurias que está pasando ahorita el municipio de Tantoyuca.

La presa Calabozo para control y riego de 30 mil hectáreas y generación de 18 mil kilowatts. Río Calabozo, municipio de Huejutla, Hidalgo; la presa Tematla, para control de avenidas y generación de 20 mil kilowatts del río Moctezuma, municipio de Tamazuchale, San Luis Potosí; y la presa Tanquián, para control de avenidas, de riego de 25 mil hectáreas y generación de 15 mil kilowatts del Río Moctezuma, municipio de Tanquián, San Luis Potosí.

**En seguida, la diputada Damaris Osorno Malpica hizo uso de la voz y señaló que para atender la problemática del agua se requiere diseñar una estrategia de corto, mediano y largo plazo que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua, así como su adecuado cobro donde se involucren a todos los participantes.**

Entre otros planteamientos, propone llevar a cabo un manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, con la participación conjunta de los usuarios, la sociedad organizada, gobiernos locales, estatales y organismos regionales; elaborar herramientas y procedimientos reutilizables en temas habituales como la reordenación de los recursos hídricos, los desechos líquidos y sólidos; realizar reformas adecuadas al marco normativo que permitan la innovación tecnológica y con ello incrementar el porcentaje de tratamiento, potabilización y reutilización del agua, es tan importante; impulsar la construcción de plantas de tratamiento en todos los municipios del país, incentivando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales; impulsar estrategias innovadoras para la captación y aprovechamiento del agua de lluvia en las ciudades; fomentar la recarga artificial



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

de acuíferos; mejorar la coordinación del trabajo de las dependencias relacionadas con el tema del agua, bajo un esquema de manejo integral de cuencas hidrográficas, agricultura urbana, ecología y pesca; aumentar la participación del Legislativo en foros y creación de proyectos del agua.

**A continuación, el diputado Raudel López López,** hace uso de la voz para señalar que se está en espera de la propuesta que se presente sobre el tema de agua potable. Señala que se tendrá que ver la manera de que el tema de agua potable se saque de la agenda política en todas las entidades, sobre todo en los municipios; es un tema de seguridad nacional, y necesitamos ver que en la ley vengán candados que impidan que a cada cambio del gobierno estén tratando de inventar nuevos proyectos para las cuestiones muy locales en el tema del agua potable y lo único que genera es que organismo operador donde nos paremos es organismo que está hundiéndose cada vez más. Obviamente hay algunos muy exitosos, pero en su mayoría hablamos de un 90 por ciento de los organismos operadores que están hundidos, que lejos de ser autofinanciables, más que nada están sobreviviendo y acabándose los recursos de los municipios, para tener ahí el servicio ahora sí que hasta a medias, ni un buen servicio.

Destaca también la urgente necesidad, al menos en el estado de Aguascalientes, de la construcción de vasos captadores de aguas pluviales, para captar y potabilizar el agua que nos llueve.

En seguida, y como parte del **punto cinco del orden del día,** se solicitó al **diputado Óscar Bautista Villegas,** expusiera algunas conclusiones generales de lo expuesto en este evento.

En sus conclusiones, el diputado Bautista señaló que el tema del agua potable es un tema de suma importancia para el país, de soberanía nacional, donde los tres niveles de gobierno podamos participar y tengamos la posibilidad de generar las condiciones que le permitan a los estados y a los municipios acceder a recursos económicos para poder implementar acciones que nos permita poder llevar el agua potable a lugares donde hoy no la tienen, con un cuidado y manejo sustentable de este recurso.

Expuso que son cinco los factores determinantes que han contribuido a su escasez:



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

1. El desmedido crecimiento poblacional.
2. Su irracional uso y derroche.
3. El cambio climático con prolongadas sequías en algunas latitudes, frente a recurrentes inundaciones en otras.
4. La contaminación de los cuerpos de agua subterráneos y superficiales.
5. La baja prioridad en la inversión del gobierno en infraestructura y preservación del agua.

El crecimiento demográfico y el desarrollo industrial están provocando una feroz competencia entre los usos del agua, suscitando problemas entre el campo y la ciudad, pero también entre entidades federativas y entre países, situaciones que tendrán que agudizarse en los próximos años.

En nuestro país el agua se está acabando por la irracionalidad con la que se usa en la agricultura, en los hogares y en la propia industria. Asimismo, existen graves carencias de infraestructura para distribuir, sanear y reutilizar el agua.

Resume cinco puntos en que deben trabajar estas tres Comisiones Unidas del honorable Congreso de la Unión, de esta LXII Legislatura.

1. Formular programas hídricos regionales... construir infraestructura y desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento en una perspectiva de mediano y largo plazo.
2. Impulsar la tecnificación de la agricultura con más y mejor infraestructura y además buscar sistemas de riego que nos permita racionar y cuidar el agua.
3. Racionalizar y efficientar las actuales fuentes de abastecimiento agua potable, sectorizando y modernizando los sistemas de conducción, corrigiendo fugas y vigilando que la calidad del agua sea adecuada para el consumo humano.
4. Reducir la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y decretar vedas para entrar en un proceso de regularización de extracción y racionalización del uso del agua, estableciendo el equilibrio básico. Es inaplazable un proceso de actualización y regularización de concesiones para darle certeza a las acciones de gobierno y a los propios productores del medio rural.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

### Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

5. Rescatar y cuidar los ecosistemas, rehabilitar los contaminados ríos, lagunas y pozos, reforestar, recargar acuíferos y regular los aprovechamientos forestales y mineros en cuanto a su impacto ecológico; intensificar el tratamiento del agua de manera sistemática.

Es muy importante que el gobierno en sus tres esferas haga esfuerzos por demostrar con inversiones extraordinarias que su prioridad es el agua, sin que se atente contra la salud, el nivel de vida de las familias, las actividades productivas y se frena el desarrollo urbano.

Concluyó agradeciendo a los participantes por su asistencia a este importante evento.

**Finalmente y como último punto del orden del día**, correspondió al **diputado Jorge Terán**, Coordinador de los diputados potosinos en el Congreso de San Lázaro y también Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca del Bajo Pánuco, hacer la **clausura de los trabajos** de esta reunión de las comisiones unidas del agua.

En su mensaje final, el **diputado presidente Jorge Terán** agradeció a todos los asistentes su esfuerzo e interés por participar con su experiencia y conocimiento en el importante tema del agua, haciendo la declaración formal de la terminación de los trabajos realizados dentro del primer foro regional realizado en la capital de San Luis Potosí. Muchísimas gracias por su trabajo y esfuerzo, que Dios los bendiga a todos ustedes.

---

Por la Comisión de Recursos Hidráulicos

Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa, Presidente (PRD); Dip. Marco Antonio Calzada Arroyo, Secretario (PRI); Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Secretario (PRI); Dip. Faustino Félix Chávez, Secretario (PRI); Dip. Blas Ramón Rubio Lara, Secretario (PRI); Dip. Jorge Terán Juárez, Secretario (PRI); Dip. Antonio García Conejo, Secretario (PRD); Dip. Gerardo Villanueva Albarrán, Secretario (MC); Dip. Humberto Alonso Morelli, Integrante (PAN); Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo, Integrante (PRI); Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Integrante (PRD); Dip.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS**  
**Acta de la Novena Reunión Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.**

Benjamín Castillo Valdéz, Integrante (PRI); Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, Integrante (PAN); Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Integrante (PAN); Dip. José Rubén Escajeda Jiménez, Integrante (PRI); Dip. Cecilia González Gómez, Integrante (PRI); Dip. José Antonio León Mendívil, Integrante (PRD); Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez, Integrante (PRD); Dip. Abraham Montes Alvarado, Integrante (PRI); Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, Integrante (PRD); Dip. Miguel Alfonso Vildosola Lacarra, Integrante (PRI); Dip. Luis Olvera Correa, Integrante (PRI); Dip. Gerardo Peña Avilés, Integrante (PAN); Dip. Humberto Armando Prieto Herrera, Integrante (PAN); Dip. Juan Manuel Rocha Piedra, Integrante (PRI); Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Integrante (PVEM); Dip. Alfio Vega de la Peña, Integrante (PRI).